

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL /



DECRETO EXENTO: N° 703 /
CAUQUENES,

17 FEB. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- ✓ La Factura N°1437 de PROSILLA SPA de fecha 07 de febrero de 2023
- ✓ Orden de Compra 1709-70-AG23
- ✓ Las instrucciones impartidas en Circular N°33.414 de 1972 de Contraloría General de la República en el punto III sobre variaciones de Inventario.
- ✓ Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica y Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- ✓ Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1° DESE DE ALTA, En Inventario General de Bienes Muebles de la Dirección de Salud Municipal, las especies que se señalan.

- 01 SILLA ERGONOMICA: APOYA CABEZA AJUSTABLE – APOYO LUMBAR – APOYA BRAZOS REGULABLES .

Las especies que se señalan corresponden a material ingresado a UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIEGOS DESAM a solicitud de la Encargada del UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIEGOS de este Departamento Comunal de Salud Municipal. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022




Silvia Sánchez Peña
Secretaria Municipal




PATRICIA PEREIRA RECABAL

Alcaldesa

DISTRUBUCION:

- Archivo Inventario Salud
- Pagos - Salud
- Oficina de Partes